

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**ACTA N° 001, INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES**  
**PROCESO CAS N° 001-2022-UNDAR, A PLAZO TEMPORAL**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:00 horas del día viernes 09 de setiembre del 2022, vía plataforma virtual Zoom, se reunieron los integrantes del Comité de Selección CAS N° 01-2022-UNDAR, a plazo temporal, de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, Mg. Rubén García Huamani - Director General de Administración, Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela – Oficina de Asesoría Jurídica y el Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer-Jefe de Unidad de Recursos Humanos, debidamente designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 119-2022-CO-UNDAR, notificado el 09 de setiembre del 2022, que tendrán a cargo el desarrollo del Proceso de Contratación de Personal CAS N° 01-2022-UNDAR, a plazo temporal, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 -Contratación Administrativa de Servicios y en merito al Informe Técnico N° 0232-2022-SERVIR GPGSC.

Habiéndose recepcionado el informe N° 094-2022/UNDAR-CO-DGA-URH, donde, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que existe la necesidad de contar con un profesional (secretario técnico) en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales 2022, para contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 a plazo temporal, por lo cual sustenta la necesidad de indispensable llevar a cabo el Proceso de Contratación de Personal CAS N° 01-2022-UNDAR, a plazo temporal y también señala la disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Siendo así, se procede a la elaboración y aprobación de Bases del Proceso de Contratación de Personal CAS N° 01-2022-UNDAR, a plazo determinado, de un (01) puesto CAS, para la Unidad de Recursos Humanos y Anexo 01, el cual es aprobado por mayoría de este comité disponiéndose la publicación de la presente convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y la Página Web: [www.undar.edu.pe](http://www.undar.edu.pe) (sección convocatorias).

Siendo las 17:30 horas del día 09 de setiembre del 2022, se da por terminada la presente reunión, firmando la presente acta en señal de conformidad.



Mg. Rubén García Huamani  
PRESIDENTE



Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela  
MIEMBRO 1



Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer  
MIEMBRO 2